



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 1.006.-
MAT: APRUEBA PROGRAMA "TALLER DE MÚSICA 2013" Y CONTRATO DE HÉCTOR ROSAS CARREÑO.
Laja, 05 MAR. 2013

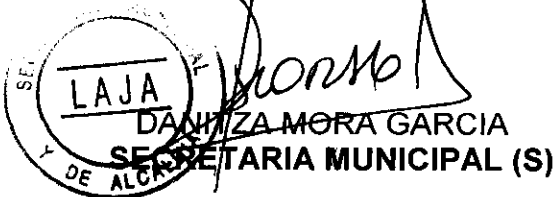
VISTOS:

- 1.- Programa "Taller de Música 2013".
- 2.- Contrato de Prestación de Servicios
- 3.- O.P N° 172 de fecha 05.03.2013
- 4.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 6.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa denominado "Taller de Música 2013".
- 2.- **APRUÉBESE** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del Sr. Héctor Rosas Carreño, RUT N° _____ por un monto de \$ 250.000 impuesto incluido desde Marzo a Diciembre 2013.
- 3.- **IMPUTENSE** los gastos que se origine producto del presente decreto al Centro de Costos 600609 a la cuenta 21.04.004.
- 4.- **PAGUESE** a través del Departamento de administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas previa visación de la Directora Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓